

Conoce las
características



Plan de inversión

VistaCuenta

Descripción

Depósitos A la Vista que otorga un interés liquidable de manera mensual el último día del mes de que se trate.

VISTA CUENTA	
Montos	Tasa
50.00 a 1,000.99	0.00%
1,001.00 a 5,000.99	2.00%
5,001.00 a 15,000.99	3.00%
15,001.00 a 50,000.99	3.90%
50,001.00 a 250,000.99	4.30%
250,001.00 a 500,000.99	4.70%
500,001.00 a 1'000,000.99	5.10%
1'000,001.00 al máximo permitido por la Ley	5.50%

Características:

- ❖ Se pueden recibir depósitos de personas físicas y morales, y en el caso de menores, sólo podrán ser personas físicas menores de 18 años y se requerirá la firma de un mayor de edad que firme como padre o tutor para aperturar la cuenta.
- ❖ Monto mínimo de depósito 50 pesos.
- ❖ Tasa de interés anual de acuerdo a rango del monto de depósito en tabla.
- ❖ Pago de Rendimientos: Las tasas se aplicarán sobre el promedio de saldos diarios del periodo en el cual hayan estado vigentes. Los intereses se pagarán por mensualidades vencidas, mediante abonos a la misma cuenta, al cierre del mes en curso.
- ❖ El titular puede hacer depósitos sucesivos y retirar fondos de su cuenta sin ningún tipo de restricción o necesidad de aviso previo.
- ❖ Para realizar un retiro el cuentahabiente debe de presentar una identificación oficial.
- ❖ Se brinda un estado de cuenta en el que aparezcan los movimientos efectuados en el período correspondiente y, en su caso, las retenciones realizadas de manera mensual.
- ❖ El cliente titular de la cuenta podrá nombrar a una o varias personas autorizadas para disponer de la cuenta.
- ❖ En caso que se encuentre nombrado uno o varios cotitulares no será necesario nombrar beneficiarios de la cuenta.
- ❖ El titular o los cotitulares podrán retirar hasta el 100% de la inversión de manera indistinta.
- ❖ Para efecto de retención de impuestos derivados de los rendimientos generados en las cuentas de depósito, se observará lo dispuesto en la legislación fiscal vigente; para el ejercicio 2018 la tasa de retención anual es del .46%.

Beneficiario

En personas físicas exclusivamente, el cliente podrá nombrar como beneficiarios de sus cuentas a las personas mencionadas en la solicitud respectiva.

En caso de fallecimiento del cliente, la Institución entregará a los beneficiarios el importe que éste haya designado expresamente y por escrito a cada uno de ellos, cuando se presenten a ejercer su derecho, siempre y cuando presenten la siguiente documentación, y en caso de que exista saldo disponible.

- ❖ Acta de defunción original o certificada del finado cliente
- ❖ Identificación oficial del beneficiario
- ❖ Carta protesta decir verdad que actúa en nombre propio para estos efectos.

Conoce los
requisitos
para:



Plan de inversión

VistaCuenta

Persona Física

REQUISITOS		DOCUMENTOS AUTORIZADOS
1	Identificación Oficial con firma y foto	Credencial del IFE Pasaporte Cedula Profesional Acta de Nacimiento Clientes Extranjeros: Pasaporte Original y documentos que acrediten estancia legal en el país.
2	CURP	Cedula expedida por la Secretaría de Gobernación
3	Comprobante de Domicilio	Recibo de: Luz, agua, teléfono, predial, gas natural y Estado de Cuenta Bancario. Que no excedan los tres meses de antigüedad.
4	Beneficiario(s)	No se requiere documentación, solo los datos descritos en la tabla precedente.
5	Cotitulares	Misma documentación que titular
6	Formato Conoce a tu cliente Persona Física y Aviso de Privacidad.	Firma de Cliente y del Funcionario facultado de MÁSCAJA.
7	Contrato Universal de Depósito	Firma del Cliente y del Funcionario facultado de MÁSCAJA

Persona Moral

REQUISITOS		DOCUMENTOS AUTORIZADOS
1	Identificación de la Persona Moral	Acta Constitutiva con datos de Registro Público de Comercio.
2	Identificación del representante Legal	Credencial del IFE Pasaporte Cedula Profesional Acta de Nacimiento
3	Acreditación de la Personalidad del Representante Legal	Poder del Representante Legal con datos del Registro Público de Comercio
4	Comprobante de Domicilio de la Persona Moral	Recibo de: Luz, agua, teléfono, predial. Que no excedan los tres meses de antigüedad.
5	Formato Conoce a tu cliente Persona Moral y Aviso de Privacidad.	Firma del Representante Legal y del Funcionario facultado de MÁSCAJA
6	Contrato Universal de Depósito	Formato vigente con: Firma del Representante Legal y del Funcionario facultado de MÁSCAJA
7	Comprobante de Alta ante SHCP	Cedula Fiscal vigente